

HUEJUTLA DE REYES, HGO. A 26 DE JUNIO DE 2023.

**SINDICAS, REGIDORAS Y REGIDORES
DEL AYUNTAMIENTO DE HUEJUTLA DE REYES, HGO.
P R E S E N T E**

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; ARTÍCULOS 141 AL 146 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE HIDALGO; ARTÍCULOS 45, 47 AL 53, 56, 60, 67 Y 69 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE HIDALGO; TÍTULO SEGUNDO DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE HUEJUTLA DE REYES, HIDALGO, CON LAS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS DE CARÁCTER GENERAL PARA CELEBRAR SESIONES A DISTANCIA DEL AYUNTAMIENTO DE HUEJUTLA DE REYES, HIDALGO, SE ENVÍA RECORDATORIO DE CONVOCATORIA A LA **SEXAGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DE HUEJUTLA DE REYES, HIDALGO, MODALIDAD A DISTANCIA**, A REALIZARSE EL DÍA **MARTES 27 DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO**, A LAS 19:00 HORAS, CON EL OBJETO DE TRATAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:

1. PASE DE LISTA.
2. VERIFICACIÓN Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN FORMAL DE LA SEXAGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DE HUEJUTLA DE REYES, HIDALGO.
3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
4. ANÁLISIS Y, EN SU CASO APROBACIÓN DE LA CONVOCATORIA PARA NOMBRAR A LA PERSONA QUE SERA CRONISTA MUNICIPAL, ASÍ COMO LA FORMACIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL DE LA CRÓNICA.
5. ANÁLISIS Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS DE OBRAS PÚBLICAS NÚMEROS PMH-2023-ADJ-S12-FAISM-024, PMH-2023-ADJ-S12-FAISM-025, PMH-2023-ADJ-S12-FAISM-026, PMH-2023-ADJ-S12-FAISM-027, PMH-2023-ADJ-S42-FAISM-028, DEL MUNICIPIO DE HUEJUTLA DE REYES, HIDALGO.
6. ANÁLISIS Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL PROCESO DE CONTRATACION PARA EL ARRENDAMIENTO DE VEHICULOS PARA RECOLECCION Y TRASLADO DE LOS RESIDUOS SOLIDOS AL BASURERO PROVISIONAL, DEL MUNICIPIO DE HUEJUTLA DE REYES, HIDALGO.

PALACIO MUNICIPAL S/N, ZONA CENTRO, HUEJUTLA DE REYES, HIDALGO. C.P. 43000 TELS. 789 8961515 Y 789 8960243

7. ASUNTOS GENERALES.

SIN OTRO PARTICULAR, Y EN ESPERA DE CONTAR CON SU PUNTUAL ASISTENCIA, LE ENVÍO UN CORDIAL SALUDO.



C.P. DANIEL ANDRADE ZURUTUZA
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL